

*[Handwritten scribble]*

000001

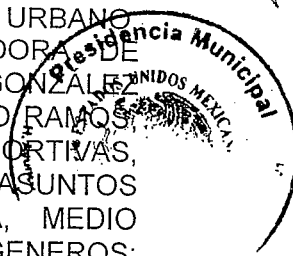
# ACTA DE CABILDO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE SE CELEBRA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CUETZALAN DEL PROGRESO, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SIENDO LAS VEITE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS REGIDORES:

GERSON CALIXTO DATTOLI, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARIA CRISTINA LÓPEZ MARQUEZ, REGIDORA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA; JOSÉ ARCADIO ROSARIO MORALES, REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA; FRANCISCO JAVIER FLORES ARRIETA, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO; VICTORIA GUZMAN VÁZQUEZ, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA; MARCO EDGARDO GONZALEZ SOTO, REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA; MIRIAM TRUJILLO RAMOS, REGIDORA DE EDUCACION PUBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, SOCIALES Y DE TURISMO, NATALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, REGIDORA DE ASUNTOS INDIGENAS; SANTIAGO LIMÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE, GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GENEROS; LEONOR AMARO INUNGARAY, SÍNDICO MUNICIPAL;



ASI COMO LA C. CORIZANDY CARREON VAZQUEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE: -----

## -----ORDEN DEL DÍA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS; ASÍ COMO DE LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, PARA EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.

HABIÉNDOSE PASADO LISTA DE ASISTENCIA Y AL COMPROBARSE EL QUORUM LEGAL CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y 78 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, YA QUE ASISTEN EL TOTAL DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, SE PROCEDE A TRATAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA PARA LO CUAL FUE CONVOCADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, SOMENTEN A ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRESENTE CABILDO, LOS PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA; PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019" Y DE "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO".

HACE USO DE LA PALABRA EL C. GERSON CALIXTO DATTOLI, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE DAR CUENTA AL CABILDO DE LOS PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019" Y DE "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO", POR LO QUE PROCEDE EN ESTOS MOMENTOS A DAR LECTURA DEL MISMO, QUE A LA LETRA DICE:

*[Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

"HONORABLE CABILDO:



000002

*[Handwritten signature]*

EL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 63 FRACCIÓN IV, 103 Y 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 78 FRACCIÓN VIII, 91 FRACCIÓN LII, 92 FRACCIÓN III, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 1° DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; SOMETEMOS A LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LOS PRESENTES PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019" Y DE "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO" ; POR LO QUE:



CONSIDERANDO

I.- QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY, ASÍ MISMO MANEJARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO DEL MUNICIPIO LIBRE, COMO BASE DE NUESTRO SISTEMA REPUBLICANO, REPRESENTATIVO Y FEDERAL, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS Y DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO ESTABLEZCA A FAVOR DE AQUELLOS.

II.- QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ES FACULTAD DE LOS AYUNTAMIENTOS INICIAR LAS LEYES Y DECRETOS EN LO RELATIVO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

III.- QUE EL ARTÍCULO 64 DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, ESTABLECE EL TRÁMITE QUE DEBEN SEGUIR LAS INICIATIVAS QUE SE PRESENTEN.

IV.- QUE EL ARTÍCULO 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CONFIRMA LA LIBERTAD DE LOS MUNICIPIOS PARA ADMINISTRAR SU HACIENDA, ESTABLECIENDO ADEMÁS, QUE ÉSTA SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y PARTICIPACIONES ENTRE OTROS INGRESOS QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO ESTABLEZCA A FAVOR DE AQUELLOS.

V.- COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ES UNA ATRIBUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTAR AL CONGRESO LOCAL, A TRAVÉS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS QUE DEBERÁ REGIR EL AÑO SIGUIENTE; ASIMISMO, PRESENTARÁN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.

VI.- QUE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN LII DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROMOVER Y VIGILAR LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO INMEDIATO, SU ESTUDIO POR EL AYUNTAMIENTO Y SU ENVÍO OPORTUNO AL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN.

VII.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 92 FRACCIÓN III, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA CITADA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ES FACULTAD DE LOS

*[Handwritten signature]*



• 000003

REGIDORES DELIBERAR Y DECIDIR SOBRE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN AL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO PARA FACILITAR EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE LES COMPETE, NOMBRANDO COMISIONES PERMANENTES O TRANSITORIAS QUE LOS EXAMINEN E INSTRUYAN HASTA PONERLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN, COMISIONES DENTRO DE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL EN EL CARÁCTER DE COMISIÓN PERMANENTE.

*[Handwritten signature]*

VIII.- QUE EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DISPONE QUE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL SE INTEGRA ENTRE OTROS, POR LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS QUE EL CONGRESO DEL ESTADO ESTABLEZCA A SU FAVOR EN LAS LEYES CORRESPONDIENTES.

*[Handwritten signature]*

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS DISPOSITIVOS LEGALES INVOCADOS, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN**

PRIMERO.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN IV, 64 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE SOMETA AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LOS PRESENTES PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019" Y DE "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO", MISMOS QUE SE AGREGAN AL PRESENTE DICTAMEN Y SE DAN AQUÍ POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA.

*[Handwritten signature]*

SEGUNDO.- UNA VEZ DISCUTIDO Y APROBADO EN ACUERDO DE CABILDO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LOS PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019" Y DE "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO", SEÑALADOS EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 78 FRACCIÓN VIII Y 91 FRACCIÓN LII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE INSTRUYE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE AL EJECUTIVO DEL ESTADO LAS PRESENTES INICIATIVAS DE LEY Y DE DECRETO, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE REMITAN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

NO EXISTIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, A LAS VEINTIUNA HORAS CON CUARENTA MINUTOS FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO

*[Handwritten signature]*

CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2018.

C. GERSON CALIXTO DATTOLI



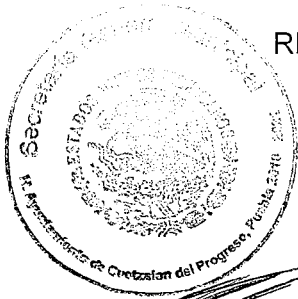
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signature]*

15

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

C. JOSÉ ARCADIO ROSARIO MORALES  
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA



MIEMBROS DE LA COMISIÓN

C. FRANCISCO JAVIER FLORES ARRIETA  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C. MARIA CRISTINA LÓPEZ MARQUEZ  
REGIDOR DE GOBERNACION, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

REGIDORES

C. MIRIAM TRUJILLO RAMOS  
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES  
CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES

C. VICTORIA GUZMAN VÁZQUEZ  
REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA

C. NATALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
REGIDORA DE ASUNTOS INDIGENAS

C. MARCO EDGARDO GONZÁLEZ SOTO  
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

C. SANTIAGO LIMÓN HERNÁNDEZ  
REGIDOR DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, GRUPOS VULNERABLES,  
JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GENEROS

C. CORIZANDY CARREÓN VÁZQUEZ  
SECRETARIA GENERAL

C. LEONOR AMARO INUNGARAY  
SÍNDICO MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA**

**ASUNTO:** Se remite Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cuetzalan del Progreso, para el Ejercicio Fiscal 2019.

Cuetzalan del Progreso, Puebla; a 22 días de Octubre de 2018.

**C. José Antonio Gali Fayad**  
**Gobernador Constitucional del Estado.**  
12 Norte No. 810,  
Barrio El Alto.  
Puebla, Pue.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 78 fracciones I y VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal y por Acuerdo de Cabildo de fecha quince de octubre de 2018, me permito enviar a Usted:

- **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**
- **ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.**

Lo anterior, con el objeto de solicitarle atentamente ordene a quien corresponda, se analice y someta a la consideración del Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN."**  
**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. GERSON CALIXTO DATTOLI**



Se reciben quejos para  
validación de la instancia con grado de sede  
20 OCT 31 PM 2:47 Juan  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA